

les; para que sus nombres sean esclarecidos ante Dios y ante la sociedad, y en ellos resplandezca siempre el blasón del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.

Señores internos, á quienes respeto porque estimo: acaso no he podido, en esto que llamaré un discurso, satisfacer los deseos de Horacio, encarnados en el famoso verso

*Omne tulit punctum qui miscuit utile dulci;*

porque ni la miel del buen decir, ni la galanura del concepto, ni la armonía de los pensamientos lo favorecen, siquiera sea de lejos; pero para que tenga á lo menos una gota de utilidad, que ésta sí obliga siempre al que habla delante de los jóvenes, voy á darle remate sembrando en vuestros corazones una frase que escuché de persona experimentada; máxima severa en verdad, pero que justificaréis más cada día, conforme vayáis navegando la vida adentro, porque tiene aplicación utilísima en las relaciones sociales, en las políticas, en toda circunstancia, en fin; y por consiguiente influirá de modo decisivo en vuestra juventud, irradiando reflejos importantes en el resto de vuestra existencia. Esa máxima es esta:

*Vale siempre más una buena estimación que un débil cariño.*

ENRIQUE MONSALVE

## Musgos

Del bello libro de poesías que con el título de *Hielos* acaba de publicar el inspirado vate D. Diego Uribe, tomamos la composición siguiente:

*A Wenceslao Paredes*

De pocos años ellos, de pocos años ella,  
Son cuatro, y al mirarlos de cerca se adivina  
Que en esos rostros pálidos el sol dejó su huella,  
Y en esos pies su rastro la punzadora espina!

Treparon de los montes por las tendidas faldas,  
Salvaron los abismos, rodearon las laderas,  
Y luégo descendieron, trayendo á las espaldas  
El musgo de los riscos y flores montaÑeras.

Así miré los niños con la pesada carga  
Sobre su espalda débil al declinar el día,  
Con los harapos húmedos y la sonrisa amarga,  
Parados en la puerta de la floristería.

Detuve el paso: el viento, selváticos aromas  
Al esparcir, me dijo de las tupidas breÑas,  
De los gigantes árboles, de las tendidas lomas,  
De las casitas blancas sobre las altas peÑas;

Me dijo de las chozas que oculta la espesura,  
De los peligros serios cuando se encrespa el río,  
De las tormentas sordas y de la noche oscura,  
Del viento, de la lluvia, del ábrego, del frío;

Y me hizo ver el cielo de vastos horizontes,  
Y bajo un sol ardiente, que sus fulgores riega,  
Con los cansados niños que luchan en los montes,  
La turba de los niños que entre los parques juega!

Y dije al ver perderse la frágil caravana  
En la penumbra vaga del horizonte oscuro:  
¡Qué lote tan amargo para su edad temprana!  
Son todavía muy niños para luchar tan duro.

Desde esa tarde, siempre que en la bullente fiesta,  
Do en profusión se mezclan perfumes y colores  
Con las vibrantes notas de la sonora orquesta,  
Y el verde-gris del musgo con las pintadas flores;

O en el banquete regio, cuando la risa asoma  
Y tiñe de topacio las copas el champaña,  
Aislado y penetrante me llega algún aroma  
De musgo de los riscos y flores de montaña,

¡Oh! vuelvo á ver los niños con la pesada carga  
Sobre su espalda débil, al declinar el día,  
Con los harapos húmedos y la sonrisa amarga,  
Parados en la puerta de la floristería!

DIEGO URIBE

## NUEVO MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Por haber promovido al señor D. Mariano Ospina Vásquez al Ministerio de Guerra, el señor Presidente ha confiado la Cartera de Instrucción Pública al doctor Pedro María Carreño.

El nuevo ministro, joven todavía, es persona de relevantes dotes intelectuales, sólidas creencias religiosas, ordenados y buenos estudios. Ha peleado las lides del parlamento y del periódico, regentado cátedras universitarias y escrito un notable tratado de filosofía del derecho.

Hé aquí las notas cruzadas entre el Ministro y el Rector del Colegio del Rosario :

*“ Ministerio de Instrucción Pública—Colombia—Sección 1.ª—Número 2,132—Bogotá, 4 de Octubre de 1910*

Sr. Rector del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Tengo el alto honor de comunicar á S. S. que, en virtud de designación hecha en mí por el Excelentísimo señor Presidente de la República, he tomado posesión del cargo de Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, puesto en el cual me será verdaderamente grato cumplir las órdenes de S. S.

Dios guarde á S. S.

PEDRO M. CARREÑO

*Número 47*

Bogotá, Octubre 6 de 1910

Señor doctor Pedro María Carreño, Ministro de Instrucción Pública

E. S. D.

He recibido la muy atenta nota, de fecha 4 de los corrientes, número 2,132, en que V. S. me participa que, en virtud de designación del Excelentísimo señor Presidente de la República, ha tomado V. S. posesión del cargo del Ministro de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

Felicito á V. S. por tan merecida distinción, y ofrezco á V. S. mi débil concurso en bién de la educación moral y científica de la juventud colombiana.

Con tan grata ocasión, me suscribo de V. S. obediente, respetuoso servidor,

R. M. CARRASQUILLA